

CONDICIONES DE LAS BONIFICACIONES DE AFILIADO DE MINTOS

Fecha de la versión: 21/05/2025

1. Los términos que aquí aparecen en mayúsculas tienen el mismo significado que los términos utilizados en las [Condiciones de la Plataforma de inversión Mintos](#).
2. Mintos tiene el derecho de determinar, según su criterio exclusivo, qué Inversores cumplen los requisitos para optar a las bonificaciones descritas en estas condiciones, así como el periodo de oferta de estas, lo que incluye su fecha de inicio y de finalización, y la concesión de bonificaciones extra (si las hubiera).
3. Los únicos Inversores que pueden optar a estas bonificaciones son aquellos que reciban una oferta de bonificación personal por parte de Mintos por correo electrónico, a través de la plataforma o bien que hagan clic en un enlace promocional disponible en uno de los socios afiliados activos de Mintos.
4. El registro y la inversión a través de la Plataforma deben efectuarse dentro del período especificado en la oferta de bonificación y establecido en las condiciones indicadas en la oferta de bonificación de Mintos o en el sitio web del afiliado activo de Mintos. Los registros y los importes invertidos en la Plataforma antes de la fecha de inicio de la bonificación o los importes reinvertidos durante el período de la oferta de bonificación no se tendrán en cuenta de cara al cálculo de esta.
5. El inversor recibirá una bonificación única («Bonificación fija») por una cantidad especificada únicamente por Mintos, basada en la cantidad total de sus inversiones principales pendientes, incluidos los pagos pendientes, si los hubiera, en EUR o el equivalente en EUR de otras monedas. Estas inversiones deberán realizarse en instrumentos financieros disponibles en la Plataforma, es decir Préstamos, ETF, bonos o activos inmobiliarios, durante el período de tiempo especificado en la oferta de bonificación de Mintos. Las inversiones en Mintos Smart Cash no califican para la Bonificación fija. Para calificar para el Bonificación fija, el Inversor deberá:
 - invertir al menos la cantidad mínima indicada en la oferta de bonificación de Mintos; y
 - mantener los fondos invertidos en la cuenta del Inversor en la Plataforma sin realizar retiradas hasta el fin del período establecido en la oferta de bonificación.
6. El importe de la Bonificación fija se indica en la oferta de bonificación. La Bonificación fija se ingresará en la Cuenta de pagos del Inversor a través de un pago único en EUR dentro de un plazo de 5 (siete) días laborables en cuanto se cumplan las condiciones definidas en la Cláusula 5.
7. La oferta de bonificación no puede utilizarse de manera conjunta con ninguna otra promoción.
8. Si se determina que el Inversor ha incumplido alguna de las disposiciones de las Condiciones de la Plataforma de inversión Mintos, Mintos podrá suspender el pago de la Bonificación fija en cualquier momento.
9. Mintos podrá adoptar las siguientes medidas de manera unilateral según su criterio exclusivo:

9.1. Suspender, rescindir o modificar las condiciones y requisitos de estas condiciones de la oferta de bonificación, lo que incluye los importes.

9.2 Modificar el periodo de validez de la oferta de bonificación con efecto inmediato y sin previo aviso a los Inversores. Las nuevas versiones de estas condiciones de las ofertas de bonificación se publicarán en la Plataforma.